

Señor
JUEZ (2) PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO
E.S.D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO PICHINCHA S.A. CONTRA
ALEXANDER DE JESUS ARIZA MORALES

RAD. 084334089002-2022-00314-00

AMPARO CONDE RODRIGUEZ, de condiciones civiles ya conocidas dentro del proceso de la referencia, y de conformidad con el Artículo 446 del C. G del Proceso., por medio del presente escrito, me permito aportar LIQUIDACION DEL CREDITO, la cual quedará de la siguiente manera:

LIQUIDACION CREDITO										
RESOLUCION		VIGENCIA		TASAS DE INTERES			DI	CAPITAL	ABONOS	INTERES
#	FECHA	DESDE	HASTA	CORR	L.SIG	MAXI	AS	58.094.739,00		
617	31-05-22	24-06-22	30-06-22	20,40		30,60	7	58.094.739,00		345.663,70
801	30-06-22	01-07-22	31-07-22	21,28		31,92	31	58.094.739,00		1.596.830,73
973	29-07-22	01-08-22	31-08-22	22,21		33,32	31	58.094.739,00		1.666.867,16
1126	31-08-22	01-09-22	30-09-22	23,50		35,25	30	58.094.739,00		1.706.532,96
1327	29-09-22	01-10-22	31-10-22	24,61		36,92	31	58.094.739,00		1.846.960,85
TOTAL INTERESES DE MORA										7.162.855,39
TOTAL CAPITAL										58.094.739,00
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO										65.257.594,39

CAPITAL.....\$58.094.739,00
INTERESES CORRIENTES DESDE EL 05-01-2022 HASTA EL 23-06-2022.....\$ 4.893.276,00
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 24-06-2022.....\$ 7.162.855,39
TOTAL LIQUIDACION.....\$70.150.870,39

ANEXO LIQUIDACIÓN AJUSTADA CON LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.

Del Señor Juez.

Atentamente;

AMPARO CONDE RODRÍGUEZ
C. C. 51.550.414 de Bogotá
T. P. No. 52.633 del C. S. de la J.
C.D. 31-10-2022

**Re: BANCO PICHINCHA S.A. CONTRA ALEXANDER DE JESUS ARIZA MORALES -
LIQUIDACION DEL CREDITO - RAD 2022-00314**

Amparo Conde <aconde@asesoriasjuridicasjj.com>

Lun 23/01/2023 1:28 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Malambo
<j02prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos Días Dres., cordial saludo.

Por medio de presente me permito remitir memorial para que se le dé el trámite pertinente, dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos expedidos por el consejo superior de la judicatura.

Sírvase impartir el trámite correspondiente

Atentamente,

Amparo Conde Rodríguez

Abogada

Asesorías Jurídicas J.J Ltda.

Cra 51B No. 80-58, Oficina: 1206

Edificio Smart Office Center

Teléfono: 3852200

Celulares: 3008169954

El lun, 28 nov 2022 a las 11:04, Amparo Conde (<aconde@asesoriasjuridicasjj.com>) escribió:
Buenos Días Dres., cordial saludo.

Por medio de presente me permito remitir memorial para que se le dé el trámite pertinente, dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos expedidos por el consejo superior de la judicatura.

Sírvase impartir el trámite correspondiente

Atentamente,

Amparo Conde Rodríguez

Abogada

Asesorías Jurídicas J.J Ltda.

Cra 51B No. 80-58, Oficina: 1206

Edificio Smart Office Center

Teléfono: 3852200

Celulares: 3008169954

El mar, 1 nov 2022 a las 8:54, Amparo Conde (<aconde@asesoriasjuridicasjj.com>) escribió:
Buenos Días Dres., cordial saludo.

Por medio de presente me permito remitir memorial para que se le dé el trámite pertinente, dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos expedidos por el consejo superior de la judicatura.

Sírvase impartir el trámite correspondiente

Atentamente,

Amparo Conde Rodríguez

Abogada

Asesorías Jurídicas J.J Ltda.

Cra 51B No. 80-58, Oficina: 1206

Edificio Smart Office Center

Teléfono: 3852200

Celulares: 3008169954